



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 2 7 6

LITUECHE, 14 SEP 2015

APRUEBA "CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ESTADOS DE RESULTADOS FINANCIERO CONTABLES DEL SECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE, ID 5127-42-LE15"

DAEM: 0708.-  
14/09/2015

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal.
- La necesidad de realizar "La Revisión a la Situación Patrimonial y Estados de Resultados Financiero Contables del Sector de Educación Municipal de la Municipalidad de Litueche".
- En relación al considerando anterior el Jefe de Departamento (s) solicita los "Servicios de Auditoría Externa al Departamento de Educación Municipal".
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 98.
- El Decreto Alcaldicio N° 1150 de fecha 12/08/2015, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-42-LE15.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.
- El Decreto Alcaldicio N° 1269 de fecha 11/09/2015, mediante el cual se adjudica la Licitación.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el Contrato para La Prestación de Servicios Profesionales para la Revisión a la Situación Patrimonial y Estados de Resultados Financiero Contables del Sector de Educación Municipal de la Municipalidad de Litueche, fecha 14 de Septiembre de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche, representada por su Alcalde Don René Acuña Echeverría, Cédula de Identidad N° 11.631.592-0 y RSM CHILE AUDITORES LIMITADA, Rol Único Tributario N° 76.073.255-9, representada por Don Luis Landa Tobar, Cédula de Identidad N° 7.305.133-9 y Don Hans Caro Larsen, Cédula de identidad N° 8.398.461-9.
- 2.- Imputese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada "Servicios Técnicos y Profesionales" "Otros", Recursos FAEP (Fondo Apoyo a la Educación Pública).

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**

*[Firma manuscrita]*

**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal

RAE/LUS/RM/RDD/yov

*[Firma manuscrita]*

**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).